



# INFORME DE RESULTADO

de la Estrategia de Participación  
Región Metropolitana - Ágora  
Metropolitana.

2024



SECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN





# **Informe de resultado de la Estrategia de Participación de Región Metropolitana – Ágora Metropolitana**

## **Secretaría Distrital de Planeación**

**Úrsula Ablanque Mejía**

Secretaria Distrital de Planeación

## **OFICINA DE INTEGRACIÓN REGIONAL**

**Paola Gómez Campos**

Jefe de la Oficina

## **OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD**

**Juan Carlos Prieto García**

Jefe de la Oficina

**Natalia Gómez Meza**

**Yeiker Guerra Sarmiento**

Líderes de la estrategia de participación

**Michael Cruz Roa**

Líder del Equipo Metodológico

## Tabla de contenido

<b>1. Introducción</b>	<b>4</b>
<b>2. Desarrollo de la estrategia</b>	<b>4</b>
2.1 Objetivo General	4
2.2 Objetivos Específicos	4
2.3 Fases, Alcances y Actores Involucrados	5
2.4 Cronograma final de la estrategia	7
<b>3. Resultados de la Estrategia de Participación</b>	<b>8</b>
3.1 Cuadro resumen de resultado	8
3.2 Objetivo 1: Aportar los lineamientos que faciliten la participación activa e incidente de la ciudadanía:	9
3.3 Objetivo 2: Apoyar la estructuración de la reglamentación del Ágora Metropolitana:	10
3.4 Objetivo 3: Seguimiento a la implementación:	10
<b>4. Convocatoria</b>	<b>10</b>
<b>5. Articulación de la estrategia con el Modelo Colaborativo</b>	<b>10</b>
5.1. Transparencia	11
5.2 Colaboración	11
5.3 Participación	11
5.4 Rendición de cuentas	11
<b>6. Transversalización de enfoques</b>	<b>11</b>
<b>7. Recomendaciones y procesos a mejorar</b>	<b>11</b>

# Informe de Resultados de la Estrategia de Participación de Región Metropolitana - Ágora Metropolitana

## 1. Introducción

La presente estrategia se encuentra bajo el marco de la Ley 2199 de 2022 "Por Medio de la Cual se Desarrolla el Artículo 325 de la Constitución Política y se Expide el Régimen Especial de la Región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca", la cual creó en su Artículo 49 el Ágora Metropolitana. Dicho artículo señala que el Ágora Metropolitana es un espacio virtual y presencial de encuentro, deliberación y concertación para plantear, co-crear y priorizar iniciativas y propuestas que incidan en la construcción, seguimiento y evaluación de las políticas, programas, planes y proyectos de la Región Metropolitana, en torno a las áreas temáticas y los hechos metropolitanos declarados.

Además, el Ágora Metropolitana garantizará el acceso a la información y promoverá la deliberación, la innovación social, la colaboración, la formación y facilitará el control social y ciudadano. Asimismo, el Artículo 50 de dicha ley definió que en el Ágora Metropolitana podrán participar la ciudadanía organizada y no organizada, los miembros de las corporaciones públicas de los municipios de Cundinamarca, el Departamento y el Distrito Capital, la academia, las organizaciones internacionales y la demás comunidad interesada en el desarrollo de la Región Metropolitana.

## 2. Desarrollo de la estrategia

La estrategia de participación del Ágora Metropolitanano está cimentada en el acompañamiento técnico y operativo por parte de la Secretaría Distrital de Planeación, en representación de la Alcaldía Mayor de Bogotá ante la Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca (RMBC). Considerando lo anterior, la estrategia fue desarrollada en 3 fases: alistamiento, reglamentación e implementación de los espacios de participación ciudadana en el marco de la RMBC, estas fases tuvieron un alcance deliberativo y de colaboración.

### 2.1 Objetivo General

Realizar una guía integral para la puesta en marcha del Ágora Metropolitana, atendiendo a lo establecido en la normatividad vigente, generando así un apoyo técnico, operativo, metodológico y efectivo, que permita el establecimiento de este espacio de participación ciudadana en la Región Metropolitana.

### 2.2 Objetivos Específicos

- Aportar los lineamientos que faciliten la participación activa e incidente de la ciudadanía, tanto organizada como no organizada, en el Ágora Metropolitana, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 2199 de 2022.

- Apoyar la estructuración de la reglamentación, procedimientos operativos y definir los lineamientos para fomentar la participación activa de la ciudadanía, tanto organizada como no organizada, en el Ágora Metropolitana, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 2199 de 2022.
- Hacer seguimiento a la implementación de los lineamientos para la conformación del Ágora Metropolitana, incluyendo la convocatoria por parte de Bogotá.

### 2.3 Fases, Alcances y Actores Involucrados

La estrategia se origina a partir de un documento-propuesta de la Oficina de Integración Regional (OIR), en el cual se solicita a la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad (OPDC) apoyo técnico, operativo y metodológico para la formación e implementación del Ágora Metropolitana.

La Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad (OPDC) ha llevado a cabo una investigación sobre las instancias y la ciudadanía que formarán parte del Ágora Metropolitana. En este proceso, se ha proporcionado orientación sobre cómo convocar a este espacio, que reunirá instancias y actores tanto del área metropolitana como del nivel distrital. El Ágora Metropolitana se centrará en promover la participación efectiva de la ciudadanía de las entidades territoriales que conforman la Región Metropolitana y estará guiado por los principios de responsabilidad compartida, pluralismo, tolerancia, transparencia, coordinación y colaboración armoniosa.

**Tabla 1. Implementación de la estrategia de participación**

Fase/Etapa	Actividad	Alcance	Actores Involucrados
Sesiones de alistamiento de recomendaciones de la reglamentación del Ágora Metropolitana	Reglamentación del Ágora Metropolitana y proporcionar las observaciones debidas por parte de la OPDC. (22 de abril / presencial).	Deliberativo colaborativo	Público: Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca, Alcaldía Mayor de Bogotá, Alcaldía de Soacha, Gobernación de Cundinamarca.
	Coordinar la propuesta de implementación del proceso de Ágora Metropolitana. (10 de mayo / presencial)		
	Revisar la propuesta sobre el proceso de Ágora Metropolitana a cargo de Felipe Rey (13 de mayo / virtual)		
	Revisar Propuesta de Asamblea deliberativa Metropolitana - Agora Metropolitana (14 de mayo / virtual)	Deliberativo y colaborativo	
	Presentación propuesta Asamblea Deliberativa Ágora Metropolitana (17 de mayo / virtual)		

	<p>Revisar ajuste a la Propuesta de Asamblea deliberativa Metropolitana - Ágora (30 de mayo / virtual)</p> <p>Seguimiento Secretaría de Planeación de Cundinamarca</p>		
Proceso de reglamentación	<p>Reunión preparatoria presentación propuesta Ágora Metropolitana (06 de junio / presencial)</p>	Deliberativo y colaborativo	<p>Público: Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca, Alcaldía Mayor de Bogotá, Alcaldía de Soacha, Gobernación de Cundinamarca.</p>
	<p>Mesa de Seguimiento Ágora Metropolitana RMBC (18 de junio/ virtual)</p>		
	<p>Mesa de seguimiento reglamentación del Ágora Metropolitana (25 de junio / presencial)</p>		
	<p>Mesa de Seguimiento Ágora Metropolitana RMBC (17 de julio / presencial)</p>		
	<p>Mesa de Seguimiento Ágora Metropolitana RMBC (22 de julio / presencial).</p>		
	<p>Revisar los avances en la elaboración del reglamento para la creación y puesta en funcionamiento del Ágora Metropolitana. (05 de agosto/ presencial).</p>		
	<p>Gestión de acompañamiento a mesa de seguimiento a los avances del proceso de puesta en marcha del Ágora Metropolitana (23 de septiembre / presencial).</p>		
Implementación del Ágora Metropolitana	<p>Mesa de Seguimiento Ágora Metropolitana RMBC. (16 de octubre /presencial).</p>	Deliberativo y colaborativo	<p>Público: Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca, Alcaldía Mayor de Bogotá, Alcaldía de Soacha, Gobernación de Cundinamarca Individual: Ciudadanía organizada y no organizada.</p>
	<p>Gestión revisión metodología mesas temáticas Ágora Metropolitana (12 de noviembre /presencial).</p>		
	<p>Revisión del primer piloto de la mesa de Ágora Metropolitana (19 de noviembre/ virtual).</p>		
	<p>Gestión: Capacitación a facilitadores para primera mesa temática del Ágora Metropolitana (22 de noviembre/ presencial).</p>	Deliberativo y colaborativo	
	<p>Gestión: Mesa Temática de Seguridad - Ágora Metropolitana 2024 (27 de noviembre / presencial).</p>	Deliberativo y colaborativo	





<b>Fase 2 - Proceso de reglamentación</b>	<p>Apoyar la estructuración de la reglamentación, procedimientos operativos y definir los lineamientos para fomentar la participación activa de la ciudadanía, tanto organizada como no organizada, en el <b>Ágora</b> Metropolitana, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 2199 de 2022.</p>	<p><b>7</b> reuniones de gestión en articulación con la Oficina de Integración Regional de la SDP y la Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca.</p> <p>Acuerdo Regional 006 de 2024 de la RMBC referente a la reglamentación del <b>Ágora</b> Metropolitano</p>	<p>Junio a Octubre</p>	<p><b>Público:</b> Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca, Alcaldía Mayor de Bogotá, Alcaldía de Soacha, Gobernación de Cundinamarca</p>
<b>Fase 3 - Implementación del Ágora Metropolitano</b>	<p>Hacer seguimiento a la implementación de los lineamientos para la conformación del <b>Ágora</b> Metropolitana, incluyendo la convocatoria por parte de Bogotá.</p>	<p><b>4</b> reuniones de gestión en articulación con la Oficina de Integración Regional de la SDP y la Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca.</p> <p><b>2</b> documentos de recomendaciones técnicas sobre los procesos de convocatoria y la ruta de la participación.</p> <p><b>1</b> Mesa Piloto Regional centrada en hechos metropolitanos asociados a la seguridad regional.</p>	<p>Octubre a Noviembre</p>	<p><b>Público:</b> Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca, Alcaldía Mayor de Bogotá, Alcaldía de Soacha, Gobernación de Cundinamarca</p> <p><b>Individual:</b> Ciudadanía organizada y no organizada.</p>

Fuente: OPDC - SDP

### 3.2 Objetivo 1: Aportar los lineamientos que faciliten la participación activa e incidente de la ciudadanía:

El primer objetivo de esta estrategia contempló aportar a los lineamientos que faciliten la participación activa e incidente de la ciudadanía, tanto organizada como no organizada, en el **Ágora** Metropolitana, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 2199 de 2022. Para ello, se realizaron siete (7) reuniones de gestión en articulación con la Oficina de Integración Regional de la SDP y la Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca con el fin de socializar las estrategias que son fundamentales para la ruta de la participación, adicionalmente, la experiencia frente al trabajo realizado para Asambleas Deliberativas en el Distrito. Este ejercicio se encuentra en el visor ciudadano:

<https://lookerstudio.google.com/u/0/reporting/d58246ba-1007-4950-8c03-7c99eea515b8/page/vgKqD>

### 3.3 Objetivo 2: Apoyar la estructuración de la reglamentación del Ágora Metropolitana:

El segundo objetivo específico de la estrategia implicó apoyar la estructuración de la reglamentación, procedimientos operativos y definir los lineamientos para fomentar la participación activa de la ciudadanía, tanto organizada como no organizada, en el Ágora Metropolitana, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 2199 de 2022.

Para ello, se realizaron siete reuniones de gestión en articulación con la Oficina de Integración Regional de la SDP y la Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca donde se construyó el Acuerdo Regional 006 de 2024 de la RMBC referente a la reglamentación del Ágora Metropolitana.

### 3.4 Objetivo 3: Seguimiento a la implementación:

El tercer objetivo de esta estrategia consistió en hacer seguimiento a la implementación de los lineamientos para la conformación del Ágora Metropolitana. Esto incluyó la estructuración del formulario de registro para la convocatoria, la revisión de la metodología propuesta para la realización de la primera mesa temática del Ágora, enfocada en temas de seguridad y convivencia, la ejecución de la convocatoria, la realización de dicha mesa temática, así como las recomendaciones finales, este ejercicio se llevó a cabo entre los meses de octubre y noviembre.

## 4. Convocatoria

Para la realización de la convocatoria, la RMBC llevó a cabo la difusión mediante la distribución de piezas gráficas y videos promocionales. Adicionalmente, la SDP colaboró en el proceso de convocatoria a través de un enfoque directo, realizando llamadas telefónicas e enviando correos electrónicos a actores estratégicos, con el fin de asegurar la participación e incrementar la visibilidad del evento.

## 5. Articulación de la estrategia con el Modelo Colaborativo

El Modelo Colaborativo de Participación Ciudadana para la Planeación es una apuesta institucional de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) que busca transformar la manera como se piensan y se realizan los ejercicios participativos. Con el Modelo Colaborativo, la participación ciudadana es un eje central en la relación Gobierno-Ciudadanía, y permite promover la toma de decisiones desde cuatro pilares: Transparencia, Colaboración, Participación y Rendiciones de cuentas. Así fueron incluidos en la estrategia de participación:

## 5.1. Transparencia

Soporte de las actividades realizadas en el visor ciudadanos y publicación del monitoreo de indicadores e informes de la gestión de los instrumentos de planeación. El visor puede ser consultado en: <https://lookerstudio.google.com/u/0/reporting/d58246ba-1007-4950-8c03-7c99eea515b8/page/vgKqD>.

Las actas de las sesiones pueden ser consultadas en el micrositio de participación, sección **Actas 2024**: <https://www.sdp.gov.co/transparencia/participa/participacion-dialogo-ciudad/plan-participacion-ciudadana>

## 5.2 Colaboración

El intercambio de propuestas mediante iniciativas de co-creación de metodologías que permitan la participación ciudadana.

Se realizaron acciones de comunicación para la apropiación y generación de valores compartidos.

## 5.3 Participación

Se orientó el ejercicio de la metodología de participación para la realización de la primera mesa temática del Ágora Metropolitana en temas de seguridad y convivencia.

## 5.4 Rendición de cuentas

La divulgación de los resultados de la primera mesa temática del Ágora Metropolitana tiene como objetivo principal dar a conocer los avances y logros alcanzados en el proceso de colaboración entre los distintos participantes, permitiendo que sus propuestas sean visibilizadas y valoradas por el Consejo Regional. Además, la difusión de estos resultados fomenta el intercambio de conocimientos y experiencias entre diversos actores sociales, académicos y gubernamentales, promoviendo así una mayor colaboración en futuras ediciones del Ágora Metropolitana y asegurando que las propuestas que surjan tengan un alcance significativo y contribuyan al desarrollo integral de la Región Metropolitana.

# 6. Transversalización de enfoques

**Enfoque territorial:** Para el desarrollo del proceso de preparación de la fase de implementación, se propuso convocar a ciudadanía organizada y ciudadanía no organizada, a partir de la división territorial de la Región Metropolitana (a escala local, municipal, distrital y regional), así mismo, en el ejercicio de la mesa piloto, se contó con el apoyo de mapas que permitían el reconocimiento del territorio.

# 7. Recomendaciones y procesos a mejorar

Como recomendación para las próximas mesas del Ágora Metropolitana, es fundamental realizar la convocatoria con suficiente antelación para asegurar la



participación de todas las personas interesadas, permitiendo así que dispongan del tiempo necesario para involucrarse en el proceso. Además, es crucial definir una ruta de participación clara que guíe las distintas fases del proceso, de manera que todos los participantes comprendan su rol y cómo sus aportes inciden en el desarrollo del Ágora Metropolitana. La metodología empleada debe garantizar la inclusión de los diversos grupos poblacionales, teniendo en cuenta sus características y necesidades.